

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS POSGRADOS

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PONENCIAS/COMUNICACIONES

1. Presentación

El tema de la calidad de la educación superior ha cobrado especial relevancia en los últimos años en la universidad a nivel mundial; y en cierto modo, se ha posicionado tanto en los discursos y narrativas como en la puesta en marcha de procesos que han provocado la mejora y el cambio de los sistemas de educación superior de cada país.

Es preciso señalar que, al ser un concepto multidimensional, presenta cierta complejidad para su implicancia en procesos de evaluación; si bien, su significado puede ser desde el discurso (re) elaborado, su consolidación se cristaliza en procesos, prácticas y cursos de acción que no siempre reflejan en su totalidad las elaboraciones simbólicas y conceptuales, y hasta pueden surgir contradicciones que se van configurando en enfoques y perspectivas espacio-temporales de la calidad.

Sin embargo, parece oportuno que la calidad sea visibilizada, a tal punto que se hacen muchos esfuerzos: se desarrollan mecanismos de organización académica, se implementan estructuras que respondan mejor a la comprensión de los procesos, se invierten recursos para el fortalecimiento de procedimientos y de infraestructura para el desarrollo académico, y así algunos más, para alcanzar la búsqueda de la tan anhelada educación de calidad, insoslayable en los momentos actuales.

Se hace inevitable, poner en el debate, uno de los procesos poco abordados por el sistema universitario ecuatoriano, la evaluación de la calidad del posgrado. Y es que se puede señalar que el posgrado es considerado como el nivel de mayor alcance en la formación profesional de un sujeto educativo, y se configura como aquella etapa académica en la que los aprendizajes investigativos y profesionales permiten afrontar la transformación de realidades profesionales, científicas, tecnológicas y sociales.

En este sentido, el posgrado juega un papel relevante en los procesos de búsqueda de la calidad, considerado desde una doble perspectiva. La primera, como el vector sustancial de la academia, pensado desde el engranaje de la universidad, con un modo tradicional de hacer posgrado; es decir, visto como un proceso que amplía, complementa y fortalece la formación profesional de grado y en la que el profesorado materializa su actividad y experiencia investigadora en nuevas fronteras del conocimiento mediante la (re) elaboración empírica, teórica y metodológica para la resolución de problemas complejos.

Desde este punto de vista, la universidad expresa la calidad en su actividad docente investigadora y la legitima en procesos de posgrados.

Quizás esta forma de desarrollo del posgrado se consolida con el devenir del tiempo, puesto que involucra el fortalecimiento de cada uno de los campos de conocimiento y dominios académicos de las instituciones de educación superior.

Por otro lado, el posgrado visto desde el establecimiento de formas no tradicionales o emergentes, en las que a partir de plataformas de cooperación universitaria se orienta su avance. Las redes y consorcios, vinculados de forma orgánica, permeable, exogámica, heterogénea y de conexiones múltiples, expresados en institutos, campus del conocimiento, centros de posgrados, entre otros, en forma de clúster, producen procesos de formación de conocimiento científico y tecnológico, con la integración de trayectorias y capacidades institucionales, profesionales, académicas e investigadoras del profesorado, que operan en formas de nodo y pivotan en escenarios de investigación y en el conocimiento de frontera.

Este abordaje, al integrar las diferentes capacidades de los colectivos académicos e institucionales, generan ritmos más fluidos en la organización y gestión del conocimiento y en las aplicaciones de las ciencias, por el interaprendizaje y las interacciones de experiencias académicas, profesionalizantes e investigadoras que potencian capacidades de absorción de quienes componen estas plataformas de cooperación, permitiendo un desarrollo vertiginoso del posgrado de calidad.

Estas perspectivas no son excluyentes entre sí, puesto que permiten a la vez, el desarrollo en sí mismo de las instituciones de educación superior y de los sistemas a los que pertenecen.

En tal marco de referencia, poner el centro de atención en la calidad del posgrado es fundamental en el proceso de formación profesional y en la consolidación de las instituciones de educación superior; y es que desde todo punto de vista, el posgrado, constituye una ampliación y complemento de la formación profesional; permite la profundización en un campo del aprendizaje científico; contribuye al perfeccionamiento de la profesión; da paso a nuevas fronteras del conocimiento y nuevas formas de integración de la ciencia, los aprendizajes, y las tecnologías; se desarrollan o mejoran constructos teóricos-profesionalizantes y técnicos en los que se (re) definen y se (re) significan los lenguajes, dilemas, propósitos y campos de la profesión y de la ciencia; favorece la generación de redes del conocimiento vinculándolo a la sociedad a través de su iteración en sectores científicos, profesionales, productivos y sociales.

De ahí que, es indispensable reflexionar y analizar el desarrollo nacional e internacional del posgrado y sus tendencias, y contextualizarlo en el Ecuador; así como los aspectos clave que hacen que el posgrado alcance niveles de calidad.

A la luz de lo mencionado vale hacerse algunas preguntas ¿Qué premisas debe considerarse para que un posgrado sea de calidad?, ¿cómo debe ser la organización académica curricular del posgrado?, ¿cómo debe ser la estructura organizativa

institucional para la oferta de posgrados de calidad?, ¿cuáles y qué características deben tener los sistemas de gestión organizacional para garantizar posgrados de calidad?, ¿qué conexión debe tener el posgrado con el grado?, ¿cuándo un posgrado es pertinente?, ¿cuál debe ser la conexión de la oferta del posgrado con el entorno social y productivo?, ¿cuál debe ser el perfil del profesor en el posgrado?, ¿cuál debe ser el perfil del estudiante que ingresa en el posgrado?, ¿debe tener un desarrollo académico e investigativo la institución para ofertar posgrados?, ¿por qué es importante las redes académicas y científicas para el desarrollo del posgrado?, ¿qué papel juegan las políticas públicas en el desarrollo del posgrado, y este a su vez con la ciencia y la tecnología?

De igual forma, ante el acontecimiento histórico que estamos viviendo a nivel mundial con la crisis por el COVID-19, que ha obligado a la sociedad a asumir nuevas formas de organización e interacción, el rol de la educación es fundamental, el desafío de mantener una educación de calidad en este contexto es uno de los grandes dilemas que afronta la educación superior; y, en tal sentido, resolver la pregunta sobre cómo lograr posgrados con condiciones adecuadas en modalidades acorde con las exigencias actuales, como es la educación en línea, es un debate transcendental.

Estas interrogantes y otras que puedan surgir, pretenden ser debatidas en un evento académico que reúna a profesores, investigadores, diseñadores de políticas públicas y pares académicos en general, cuyo objetivo central es la reflexión del desarrollo de la calidad del posgrado en la universidad ecuatoriana en el contexto actual, sin dejar de mirar la región y el mundo, en un futuro que asoma cargado de incertidumbre.

En tal escenario, apostamos por construcciones teóricas, investigaciones y experiencias, en torno a la calidad del posgrado, que habrán de indagarse o que están consolidadas, las cuales seguramente promoverán giros epistémicos a modos de puntos de inflexión, de conexión o de consolidación de la calidad del posgrado.

Por lo que hacemos una cordial invitación a la academia en general, y ecuatoriana en particular, a que sean partícipes de este evento marcado de lecturas, reflexiones, proyectos en marcha y experiencias, que supone una oportunidad para la inquietud en torno a lo que se viene desarrollando en calidad del posgrado.

No cabe duda de que será un espacio para el debate y el enriquecimiento de la academia.

Mónica Peñaherrera León

Presidenta del Seminario

Presidenta de Comisión Permanente de Programas de Posgrados del CACES

2. Convocatoria

Con estos antecedentes, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), a través de la Comisión Permanente de Programas de Posgrados, está organizando el **Seminario Internacional sobre la Calidad de los Posgrados** el 1, 2 y 3 de diciembre de 2020, en modalidad virtual, con el objetivo de generar un espacio que propicie la reflexión sobre la calidad en el posgrado y su evaluación, en sintonía con las tendencias de desarrollo del posgrado a nivel nacional e internacional, a través del intercambio de diferentes experiencias institucionales.

Son objetivos específicos del seminario:

- Reflexionar sobre la calidad del posgrado y sus aspectos clave.
- Compartir y analizar enfoques, metodologías y procedimientos de evaluación de la calidad de los posgrados en todas sus modalidades.
- Contribuir con construcciones teóricas, de investigación o de innovación en torno a la calidad de los posgrados.

Para cumplir con estos propósitos, se han establecido los siguientes ejes temáticos:

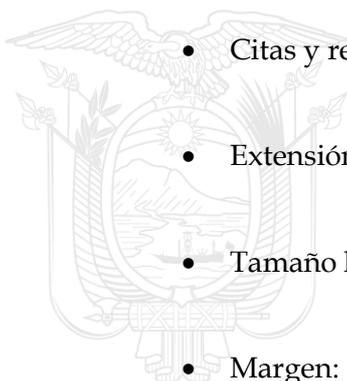
- a) Las políticas universitarias y públicas para el desarrollo del posgrado.
- b) La pertinencia de la oferta de posgrados.
- c) La organización institucional, académica y curricular del posgrado.
- d) La internacionalización del posgrado.
- e) La vinculación y el posgrado.
- f) La formación del profesorado en el posgrado.
- g) La investigación y la innovación en el posgrado.
- h) Los procesos de admisión a posgrados.
- i) Procesos de aseguramiento interno y externo de la calidad del posgrado.
- j) La calidad del posgrado en línea.
- k) La evaluación de la calidad de los posgrados en línea

Se invita a académicos y profesionales nacionales e internacionales de diferentes instituciones u organismos a presentar trabajos de tipo académico/científico, relacionados con los ejes temáticos del seminario.

El evento cuenta con un comité científico conformado por académicos expertos en diferentes áreas del conocimiento, con amplia trayectoria en educación superior y organismos nacionales e internacionales relacionados con la temática del evento, encargado de seleccionar aquellos trabajos que serán expuestos en las mesas de comunicación durante la celebración del seminario.

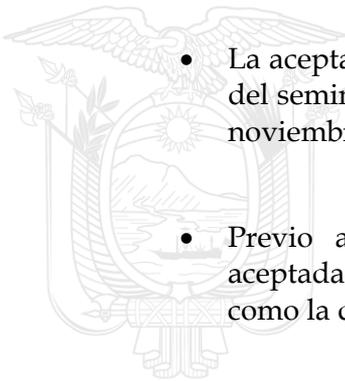
2.1 Requisitos para presentación de ponencias/comunicaciones

- Título en mayúsculas, con un máximo de 300 caracteres.
- Nombre del autor o autores de la ponencia junto a su filiación institucional. Al pie de página incluir información sobre actividad actual e institución de trabajo y correo electrónico.
- Resumen de 200 palabras máximo y tres o cuatro palabras clave.
- Según corresponda, la ponencia en su estructura básica debe incluir: título, resumen, introducción, metodología, desarrollo, resultados, discusión o conclusiones y bibliografía utilizada.
- Citas y referencias bibliográficas según formato APA última edición.
- Extensión: 10-15 páginas, incluida bibliografía, tablas y gráficos.
- Tamaño hoja A4.
- Margen: Normal.
- Numeración de páginas superior derecha.
- Tipo de letra de todo el trabajo: Times New Roman 11 puntos, interlineado 1,5.
- Incluir título de los apartados del documento en negrita.
- Las ponencias/comunicaciones deben enviarse en formato word y pdf a la dirección de correo electrónico: **ponencias.posgrados@caces.gob.ec**



2.2 Condiciones generales de la convocatoria

- El período de presentación de los trabajos se realizará entre el 15 de julio y el 15 de octubre del 2020.
- Se puede presentar hasta dos ponencias por autores.
- Conjuntamente con la presentación de sus trabajos los autores deberán consignar sus datos personales para posteriores notificaciones: nombre completo, número de cédula, institución a la que pertenece, correo electrónico y teléfono de contacto.
- El Comité Científico valorará y calificará los trabajos bajo un sistema de revisión por criterios en el que se analizará la pertinencia, originalidad y calidad académica. Los trabajos seleccionados por el Comité Científico serán publicados en el Libro de Actas del evento que contará con ISBN.



- La aceptación de las ponencias/comunicaciones para su inclusión en la agenda del seminario se notificará a su(s) autor(es) vía correo electrónico hasta el 11 de noviembre de 2020.
- Previo al evento los autores cuyas ponencias/comunicaciones han sido aceptadas, serán notificados sobre la sala en la cual presentarán su trabajo, así como la dinámica de funcionamiento de las mismas.